

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

INFORME EMITIDO POR: Contraloría General del Estado

NOMBRE DEL EXÁMEN : Examen Especial "al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la contrataría general del estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de abril de 2021.

INFORME NÚMERO : DNA5-GAD-0037-2021

PERIODO DEL EXÁMEN: 1 de enero de 2018 y el 30 de abril de 2021.

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GJ	<b>Recomendación 1.</b> -Presentará en conjunto con el Directorio de la Empresa un informe ante el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la factibilidad de continuar o no con el proyecto vial Gualo -Nuevo Aeropuerto, quienes determinarán la conveniencia o no de la construcción de la vía y dispondrán de ser el caso las acciones a seguir	Mediante memorando EPMSA-GG-2022-0051-ME, de fecha 01 de febrero de 2022, la gerente general dispone tomar acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la recomendación.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0058-ME de fecha 25 de enero de 2021, la GPP solicita a las áreas el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021 Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0022-ME de fecha 18 de enero de 2022, la GG dispone el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021	EXÁMEN NUEVO	
2	GJ	<b>Recomendación 2.</b> - Formalizará conjuntamente con el Directorio de la Empresa el proceso de donación del predio "GAE 45" por parte de la Dirección General e Aviación Civil a fin de que se concluya con la donación del bien al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Mediante memorando EPMSA-GG-2022-0051-ME, de fecha 01 de febrero de 2022, la gerente general dispone tomar acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la recomendación.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0058-ME de fecha 25 de enero de 2021, la GPP solicita a las áreas el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0022-ME de fecha 18 de enero de 2022, la GG dispone el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021.	EXÁMEN NUEVO	
3	GZF GJ GAF	<b>Recomendación 3.</b> - Convocará a reunión al Directorio de la Empresa y en conjunto determinarán la factibilidad o no del cobro de los servicios de comercio exterior brindados al usuario AECON AG Constructores S A_ por los años 2006 al 2012; e, indicarán las acciones a implementar.	Mediante memorando EPMSA-GG-2022-0051-ME, de fecha 01 de febrero de 2022, la gerente general dispone tomar acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la recomendación.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0058-ME de fecha 25 de enero de 2021, la GPP solicita a las áreas el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0022-ME de fecha 18 de enero de 2022, la GG dispone el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021	EXÁMEN NUEVO	
4	GJ	<b>Recomendación 4.</b> - Emitirá un informe respecto al estado del juicio planteado por la EPMSA ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo a la multa impuesta por el Ministerio de Trabajo, y del seguimiento efectuado, e informará al Gerente General sobre el avance del proceso.	Mediante memorando EPMSA-GG-2022-0051-ME, de fecha 01 de febrero de 2022, la gerente general dispone tomar acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la recomendación.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0058-ME de fecha 25 de enero de 2021, la GPP solicita a las áreas el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0022-ME de fecha 18 de enero de 2022, la GG dispone el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021.	EXÁMEN NUEVO	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
5	GJ	<b>Recomendación 5.-</b> Dará seguimiento a las acciones legales planteadas por la EPMSA ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por silencio administrativo para el cierre de la licencia ambiental, y al recurso de casación por archivo de la causa correspondiente a la multa impuesta por el Consejo Provincial por incumplimiento de la normativa ambiental, e informará al Gerente General sobre el avance de los procesos judiciales.	Mediante memorando EPMSA-GG-2022-0051-ME, de fecha 01 de febrero de 2022, la gerente general dispone tomar acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la recomendación.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0058-ME de fecha 25 de enero de 2021, la GPP solicita a las áreas el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0022-ME de fecha 18 de enero de 2022, la GG dispone el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021.	EXÁMEN NUEVO	
6	GAF DTH DF GJ GPP GSA GZF GCC	<b>Recomendación 6.-</b> Dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones no aplicables en el período sujeto a examen, su implementación al momento en que se produzcan estas operaciones o hechos, considerando la normativa vigente, y realizará el seguimiento y la supervisión respectiva.	Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0058-ME de fecha 25 de enero de 2021, la GPP solicita a las áreas el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021.  Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0022-ME de fecha 18 de enero de 2022, la GG dispone el estricto cumplimiento de la s recomendaciones detalladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0037-2021.	EXÁMEN NUEVO	

**Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :**  
Gerencia de Planificación y Proyectos

**Mes de Seguimiento:** Junio 2022